

# EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

## PERIÓDICO CATÓLICO.



*Popule meus qui te beatum  
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAI. CAP. 3. V. 12.

SALE

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros  
autem facit populos peccatum.*

PROV. CAP. 14. V. 34.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este Periódico.—Precio de la suscripción en toda la Península 3 rs. al mes.

### PAZ.

La virtud de la Prudencia es la mas necesaria é indispensable para obrar con acierto, en tal disposicion que si esta falta, se vician aun las obras mas grandes. No hay cosa mejor que amar á Dios, adorarle y darle culto; pero si por ocuparse en los templos y devociones se deja de trabajar para ganar el sustento y atender cada uno á los deberes de su estado y profesion, deja de ser meritorio y provechoso el mismo culto de Dios. Necesaria y meritoria es la Penitencia; pero si por las austeridades y mortificaciones se pierde la salud y se imposibilita uno de ganar en el trabajo el mantenimiento de su familia, no diremos que obra bien, ni concederemos mérito á la penitencia. Podemos decir lo mismo de todas las cosas, porque todas deben estar arregladas á la prudencia y hacerse segun, cuándo, cómo y dónde la prudencia aconseje.

Ahora bien, tratándose de fijar las bases del Gobierno que ha de servir de guia y regla para nuestra nacion española, dígame y examínese como se quiera, hallaremos que no es prudente alterar, como base y cimiento, la Religion católica y su unidad, con exclusion de cualquiera otra, que con tantas ventajas tenemos establecida.

Prescindamos de razones metafísicas y teológicas. Dejemos á un lado que la verdad es esencialmente una y la mentira no puede estar á su lado, al modo que al lado de la luz no pueden estar las tinieblas, y seria el colmo de la imprudencia pretender unir el dia y la noche, el sol y la oscuridad, la luz y las tinieblas... Demos que sean aceptables todas las religiones, que es cuanto podemos conceder. Teniendo en España una admitida y siendo todos, hasta los mismos Ministros innovadores, profundamente católicos, ¿es prudente y puede proporcionar paz el arrojar una nueva tea de discordia sobre las muchas que nos devoran? En una familia, en un pueblo, en un reino, cuanto mayor sea la uniformidad, no solo en el pensar, hasta en

los trajes, si es posible, menos peligros hay de disensiones, disturbios y disgustos. Si desgraciadamente las distintas opiniones en asuntos políticos nos traen tan divididos, enemistados y nos han sumido en tan encarnizadas y prolongadas guerras de hermanos contra hermanos, ¿qué será si se introduce, se establece y se procura la libertad de cultos? No es posible ser estúpidos y mirar con indiferencia las cosas de la Religion, como se mira el que uno coma de unos manjares y otro de otros. Los españoles tenemos fé en nuestras creencias, apego y estimacion á nuestras prácticas, y no es posible que suframos que se burlen, que desprecien, que se haga mofa de lo que queremos con toda nuestra alma. Hoy no podemos sufrir una irreverencia en el templo ó delante de nuestras santas imágenes, ¿cómo tolerar que otros cometan desacatos y desprecios en nuestra presencia, como sucederia á cada paso? Si algo se aprende en el extranjero donde hay libertad de cultos, es el estimar y bendecir nuestra unidad católica, apostólica, romana; y no sabemos, esos gobernantes, qué han visto ó qué han querido ver para no gloriarse de corresponder á la nacion católica.

A pesar de estar habituados á rozarse los de un culto con otro, hay disturbios y disensiones á cada paso, hay encuentros acalorados, hay, si alguna vez sucede que por interés ó capricho se casa alguno con persona de otra comunión, ó sea con algun israelita, los odios eternos entre las familias, hijos maldecidos, pleitos, abreviamentos de vida, lágrimas, desheredamientos, muertes... Señores del Gobierno que han comido el pan de la emigracion, ¿tan metidos han estado Vds. en los grandes hoteles que no han visto de esto? Nosotros hemos estado en la emigracion tambien y hemos visto todo esto y mucho mas. Acaso no nos obcecaban las mesas opíparas y menos los vinos de España. Si entre nosotros hallásemos, en virtud de la libertad de cultos, quienes sedujesen y arrastrasen á los hijos á otro culto que el de sus padres; si hallásemos quienes nos insultasen

por ser católicos, ¿qué paz podemos prometernos?

Convengamos en que si fuésemos hoy una nación nueva: una nación en que habitasen gentes de todas las religiones, ó una nación en un estado natural, como al encuentro de los españoles se hallaban las Américas, sería tal vez prudente no inquietar las conciencias. Hacer lo que siempre, á imitación de Jesucristo, han hecho los católicos, y en especial los españoles: Libertad amplia, no violentar, ni imponer por la fuerza de las armas la Religión católica. Predicar la verdad y que la abrace el que libremente quiera. Estas son las armas únicas que Jesucristo dió á sus Apóstoles y á todos sus ministros: *Id y enseñad á todas las gentes*. Pero estando admitida, querida, consentida, adorada, digámoslo así, hasta con exceso, si esto cabe, la Religión católica, apostólica, romana, y conquistada su unidad y exclusión de cualquiera otra con tantas guerras, con tantas pérdidas, con tantos sacrificios... ¿quién halla términos hábiles y prudentes para introducir esa distinción y diversidad de cultos, que no hay quien no deteste, quien no odie y nadie que pida?

¿Dónde están las peticiones de los moros, judíos y protestantes para venir á establecer su culto á España, sino quiere darse valor á algun comerciante perdido, ó á algun eclesiástico vicioso? Y aun cuando, lo que no concederemos jamás, su establecimiento reportase alguna utilidad material, el primero y principal deseo de todo buen católico es el que todos conozcan, reciban, amen, sirvan y adoren al verdadero Dios en la verdadera Religión. Y si este deseo en España le tenemos satisfecho, ¿á qué privarnos de él y ponernos á los peligros inmensos de que la Providencia nos ha librado?

Si, pues, es la mayor imprudencia evocar la libertad de cultos en España, aun políticamente hablando, y es lo mas justo y racional conservar nuestra unidad religiosa, es el colmo de la imprudencia, el paso mas impolítico, el desacierto mas grande, el ultrajar á una nación á la que se quiere hacer libre, feliz y honrada, atacando sus creencias religiosas, demoliendo los templos de su culto, arrojando á sus Misioneros, poniendo en la calle inhumanamente á sus Religiosas. ¿Qué respeto ha merecido el sumo Pontífice? ¿Qué honor se dá á los Sacerdotes? ¿Qué se dispone para atender á su debida subsistencia?

Es decir, que en vez de obrar prudentemente conservando, protegiendo y aunándose y amparando el Gobierno á la Religión católica y sus ministros, obra como su mayor enemigo y declarado perseguidor.

Pues desengañense los que han de gobernar. Así no se gana la voluntad de los pueblos, así no

se consigue hacerse respetar y mucho menos, querer, así se dan miles de motivos de quejas y disensiones, así no se consigue la Paz, y un estado tan violento no puede ser duradero; donde no hay Paz, no hay cosa buena. (Continuaremos.)



Personas de buen criterio nos suplican que insertemos integro este artículo que ha publicado *El Siglo*.

### DESENGAÑOS.

Cuatro meses van pasados desde que tuvo lugar el venturoso alzamiento de Cádiz, y fuera del inofensivo voluntario de la libertad y de los que saborean ó esperan vivir del presupuesto, no hallamos (por mas que los busquemos) defensores de la situación, ni vemos por ninguna parte la dicha y prosperidad tan ofrecida por los revolucionarios, como cándidamente esperada por inocentes optimistas.

La moralidad, las economías, la justicia, la libertad en sus diversas manifestaciones, el orden, el prestigio en el extranjero y el respeto á derechos legítimos; hé aquí el tema obligado de las promesas revolucionarias. ¡La moralidad! ofensa ilusoria: ¡las economías! sarcasmo horrible: ¡la justicia! palabra vana: ¡la libertad en sus diversas manifestaciones! sinónimo de licencia: ¡el orden! frase ideal: ¡el prestigio en el extranjero! pretension irrealizable: ¡respeto á derechos legítimos! epigrama cruel.

Los que defendeis la escelencia de la situación, ¿cuál es vuestra autoridad para atacar las pasadas administraciones? ¿En cuánto no las habeis sobrepujado en las faltas ó errores que pudieran cometer?

Las censurásteis por sus gastos, y difícilmente habrá gobierno en el mundo que los aumente mas inconsideradamente que vosotros en lo que es perjudicial, y que los disminuya inoportunamente en lo que es mas necesario. Las calificásteis de arbitrarias y despóticas cuando separaban á algunos empleados, y vosotros, sin consideración á servicios prestados, á años de carrera, á prescripciones legales, ni á la miseria á que los condenais, separais á todos, absolutamente á todos. Anatematizábais las carreras improvisadas, y en esta materia es imposible ir mas allá de donde habeis llegado vosotros. Proclamábais la inamovilidad judicial, y apenas si habeis dejado ni en la alta ni en la baja magistratura, un empleado de anteriores gobiernos. Defendisteis la oposicion como base esencial para el ingreso en varias carreras, y sin este requisito improvisáis hasta el término de ellas á los que carecen de títulos y de merecimientos. Recordásteis en diversas ocasiones la disciplina y la subordinacion como base principal de los ejércitos, y los habeis corrompido inicuaamente una y mil veces. Criticásteis la influencia moral en las elecciones, y en el Congreso mismo (que debia ser el santuario de las leyes) establecisteis la fábrica de las candidaturas y aunque no con el mejor éxito, derramásteis con abundancia el apoyo moral y material que necesitaban vuestros patrocinados. Combatisteis el número de empleados que han venido á diferentes Congresos, y esta clase en

el vuestro ha escedido con creces á todos los anteriores. Dijísteis que os levantábais en nombre de la nacion entera, y sin reparar en el fin ni en los medios sólo sois liberales de bandería y jefes de lo que os proporcione la casualidad. Proclamásteis la soberanía, la independenciam del pueblo, y ofrecísteis no gestionar contra su voluntad, espresada en Cortes Constituyentes, y desde ese momento, ó por mejor decir, desde antes, ya conspirabais por vuestra cuenta en favor de cierta forma de Gobierno y de determinado monarca. Reprobásteis, con la energía que sabeis hacerlo, la falta de licitacion y de publicidad en los servicios que carecian de estas circunstancias, y haceis, entre otros, empréstitos ú operaciones de crédito de altísima importancia, velado todo bajo el secreto mas profundo, sin que la aprobacion que en su dia podais recabar de las Cortes les dé entonces lo que ya no es posible darles.

Calificásteis de aniquiladores de la sangre del pueblo á los gobiernos que para sostener el orden en el interior y el respeto y prestigio en el exterior conservaban regulares ejércitos, y llevais cuatro meses en el poder, y no sólo no habeis estinguido las quintas y las matrículas de mar, sino que no habeis disminuido la fuerza armada en un sólo hombre. Ensalzábais las inmensas ventajas que recibiría la industria, el comercio y la agricultura devolviéndole los brazos que á su fomento y prosperidad les robaba la tiranía de los gobiernos, y no sólo no le habeis devuelto los brazos á que aludiais, sino que habeis aumentado grandemente ese robo sustrayendo muchas horas de su trabajo á ese industrial, á ese comerciante, á ese agricultor, á fin de que las emplee mas ventajosamente en el servicio de las armas en la consabida milicia voluntaria. Clamábais contra las exacciones que se hacian al pais para sostener las cargas públicas, y en vez de disminuirlas las habeis aumentado y hécholas mas odiosas todavia. Gritásteis un dia y otro dia contra los efectos estancados, y estancados permanecen en la actualidad. Proclamábais la absoluta libertad de la imprenta, y os amparais, cuando os acomoda, del Código penal, que es la mas tiránica de cuantas legislaciones pueden aplicarse á la prensa. Os sonrojábais de ser españoles por la poca importancia que tenia nuestra nacion en el extranjero, y hoy debeis sonrojaros mucho mas, porque esa importancia ha descendido hasta su último limite. ¿Quereis una prueba? Ved á vuestros representantes de Rusia, Prusia, Holanda, Inglaterra, Estados Romanos y Francia, que no pasan mas allá de los despachos de los ministros extranjeros. ¿Quereis otras pruebas? Contemplad el éxito fabuloso que tuvo fuera de España el empréstito de los dos mil millones.

Denunciáis y declamáis contra las conspiraciones, y todas las haceis buenas y las justificais al otorgar grados y condecoraciones á los que mas han conspirado, á los que mas han faltado á la subordinacion militar, y á los que villanamente han asesinado ó contribuido á asesinar á sus pun-donorosos jefes.

Faltando á lo prometido, os habeis anticipado á declarar que sois partidarios del trono; pero lo habeis atacado y dejado atacar con medios tan inmundos y asquerosos, que es mas fácil creer que sois sus adversarios que sus adictos. Deseábais una España con honra, y relegais al olvido las cuestiones internacionales. Declamábais contra la inmoralidad de las costumbres, y tolerais, si es

que no fomentais, la exhibicion de infamantes, obscenas y perversas caricaturas, á cuya vista se ruborizan los mas indiferentes, si es que no tienden, como sucede con la de los curas, á provocar indignos escesos contra clases respetables. Defendeis la necesidad del orden, y á cada paso se suceden, entre otros, acontecimientos como los de Montoro, Cádiz, Malaga, Aranjuez, Búrgos, etc. Condenásteis las que llamábais despóticas intemperancias del poder, y el ministro de Gracia y Justicia se permite ofender, con la impunidad de su cargo, á hombres y partidos de merecida y notoria importancia en el pais y fuera de él, apellidándoles *gentes de calaña*. Os fulminábais contra las que calificábais de arbitrariedades de otros gobiernos, y en el presente sólo es ley vuestra caprichosa voluntad, y el norte de todos vuestros actos la pasion política. Proclamais la tolerancia de cultos y decís que sois católicos, apóstolicos, romanos, y sólo permitís que se insulte vuestra religion. Os jactábais de consecuentes, y como el bello ideal de vuestras mas exageradas aspiraciones, ponderábais, cuando érais oposicion, la excelencia de la Constitucion de 1812, y ahora que sois poder ya no os satisface. Hablábais con altivo orgullo del bienestar y de la prosperidad que iba á proporcionar vuestra politica, y preguntad al obrero, al menestral, al industrial, al comerciante, al propietario, al banquero si obtienen hoy mas lucrativa recompensa sus afanes y trabajos que cuando regia los destinos de la nacion la monarquía que habeis derrocado por los medios que sabeis. Despertásteis en el pueblo ideas y necesidades que jamás podiais satisfacer, y sois víctimas al par que toda la nacion, de esas ofertas irrealizables. Anhelábais la igualdad ante la ley, y decretais y percibis mensualmente vuestros sueldos en Madrid, mientras hay clases en provincias á quien se adeudan seis mensualidades. Censurásteis en otras épocas la lenta tramitacion de todos los negocios, y ahora escusais hasta dar principio á esa tramitacion, si se relaciona con abonar haberes legalmente adquiridos; escusa injusta que solo es comparable con la fastuosa prodigalidad que usais para recargar el presupuesto con cargas injustificadas. Queriais respeto para todos los derechos legitimos, y rompéis el Concordato sin anuencia del jefe de la Iglesia. Defendeis como el mas alto de los derechos el de la propiedad, y derribais iglesias y coventos que no os pertenecen, y os incautais de libros y objetos de arte que tienen dueño legitimo. Pretendiais mejorar la situacion de Ultramar trasplantando allí el virus de vuestras nocivas libertades, y escenas sangrientas responden á vuestras inconvenientes concesiones. Os proponéis, con vuestras libertades de enseñanza, la ilustracion de muchos, y vais á lograr la ignorancia de todos. No encontrábais frases bastante fuertes para calificar la última ley del orden público, y la aplicais donde os conviene, como en Búrgos, y no os atreveis á hacer lo mismo en Cádiz y Malaga.

Nacisteis, hombres del Gobierno, de una Junta que, como las demás, exclamó en un momento de frenesí *abajo los Borbones*, y á pesar de ese grito, al que disteis vuestra aquiescencia al admitir el poder con esa condicion, tratáis ahora de imponer la forma monárquica, y segun se afirma, en la persona del duque de Montpensier, Borbon por si, y cuyos hijos lo serán tres veces; pero votarán ahora esta candidatura los que, como vocales de esas Juntas, la condenaron con frenesí

lica energía? No lo esperamos; no es posible que la usurpacion, la ingratitud y la ilegitimidad encuentren eco en pechos españoles, cuando por otra parte se trata con indisculpable ligereza, con injustificado resentimiento (que confiamos no se prolongue) á la tradicion, á la hidalguía y á la legitimidad.

No creemos, no esperamos que la candidatura del duque de Montpensier para el trono español sea la que vote el futuro Congreso, dada que esta sea la forma de gobierno que obtenga la preferencia.

A despecho de vuestros deseos y de vuestros manejos está grabado en el corazón del pueblo español la lealtad, la gratitud y el instinto de sus intereses; y reconocido esto, no podemos admitir que el próximo Congreso prefiera á otras la candidatura indicada, ni que desconozca tampoco los medios legales que en último término ofrecen los reglamentos de las Cortes á minorías, numerosas para hacer imposible la votacion (en el supuesto que en ella se insista) de un asunto de tan vital importancia, y de cuya funesta aprobacion depende la ruina y la deshonra de esta noble y altiva nacion.

Espuesto, aunque á la ligera, el presente de España y vislumbrándose el porvenir, á continuar por el mismo camino, preguntamos á las personas honradas, á las de buena fé, y á todas las que no ciegue la pasión política: ¿dónde están los bienes que ofrecian los revolucionarios? ¿dónde el cumplimiento de sus ofertas? ¿dónde la conveniencia de su rebeldia?... ¿dónde están esos bienes?... Preguntádselo al obrero que no tiene trabajo, al industrial que por falta de consumo tiene paralizada su industria, al comerciante que no realiza un negocio, al propietario que no cobra sus rentas, si es que no se reparten sus bienes; al que saca de la circulacion el efectivo que posee, para usar de él en azarosas eventualidades, y por último, al que con medios de que disponer huye al extranjero temiendo la anarquía presente y los mayores males que prevee en el porvenir.

¡Ah!... para evidenciar y aniquilar desatentadas oposiciones, darles el poder!  
¡Para desengaños, el tiempo!



Al arengar el Sr. Alcalde D. Domingo Olalla á los Voluntarios de la libertad, que por primera vez se reunieron en la Plaza Mayor el domingo 7 de los corrientes á las once de su mañana, les recomendó muy eficaz y encarecidamente la disciplina y subordinacion, la obediencia á sus Jefes, el respeto á las Autoridades, el amor al orden de que son, segun él, la mas firme y segura garantía; al orden, base fundamental de la tranquilidad, cuya conservacion les está encomendada por sus conciudadanos, y la union necesaria para triunfar de los reaccionarios, cuyos liberticidas y tenebrosos planes se han reflejado en el asesinato del desgraciado Gobernador de Búrgos.

No convenimos, ni convenir podemos, con el Sr. Alcalde en que los Voluntarios son el sosten del orden y una prenda segura de la tranquilidad; porque estamos seguros y lo están con nosotros nueve décimas partes de nuestros convecinos, de que sin Voluntarios ni forzosos habria tanta paz, tanto sosiego en la por excelencia pacífica Segovia, como todo el civismo, toda la abnegacion de los comprometidos, *motu proprio*, á velar nuestro

sueño, y guardar incólumes nuestras personas y nuestros intereses puedan proporcionarnos; porque estamos seguros de que si cuatro disculos ó cuatro revoltosos pretendiesen, lo que no fuera de extraño, alterar el orden envidiable, que hoy como siempre reina, todos los segovianos, sin distincion alguna, desde el republicano rojo hasta el absolutista, correriamos á prestar nuestro apoyo á las Autoridades, y agrupados en torno del Alcalde formariamos un muro inespugnable, contra el cual se estrellasen los conatos y esfuerzos de los perturbadores.

¿Cree el Sr. Alcalde lo que llevamos dicho? pues si lo cree, sus palabras fueron mera galantería; y si es que no lo cree, tenemos la desgracia de que no nos conoce, aunque hace ya algun tiempo que vive entre nosotros.

Sin ser amigos de D. Domingo Olalla, aplaudimos sin la menor reserva su proceder en aquel acto, como siempre aplaudimos lo que merece aplauso, do quiera que lo hallemos, proceda de adversarios ó de amigos políticos, y esperamos, atendido el carácter y hábitos militares de este señor, que no permitirá que se convierta la institucion creada para evitar desórdenes, alarmas y trastornos en parodia grosera de cuerpos respetables y en juego y diversion, que entretengan el ocio bajo pretextos frívolos de cuatro pintureros.

Deseamos sinceramente á los Voluntarios de la libertad mucha ventura y bienandanza, con tal que no se acuerden del chiquichiquichin..... de la milicia, que aun tiene destrozado nuestro tímpano.



Sabemos que hace dias fueron llamados por el Sr. Alcalde los maestros de niños para comunicarles una orden del Gobierno político prohibiéndoles, bajo severas penas, que permitan entrar en las escuelas á los *propagandistas encargados* de recoger firmas de niños en favor de la Unidad católica. ¡Qué candidez!

Los maestros, á quienes todo menos eso pudo ocurrir, y que habian formado mil juicios temerarios, conjeturas absurdas y comentarios mil, destituidos de todo fundamento, quedaron, una vez terminada la lectura, como alejados y con la boca abierta mirándose espantados unos á otros, como inquiriendo la razon que habia motivado semejante medida, y como protestando con su mutismo y su pasmoso asombro contra ella.

¿Ha habido causa racional para un paso que alarmó á muchos padres que han firmado y sostienen la conveniencia de la unidad religiosa católica? Lo ignoramos, y creemos que fuera conveniente que todo el mundo supiera, si hay alguno capaz de cometer un abuso de tal naturaleza, quién es, cómo se llama y á qué niños ha inducido á firmar, ó si la orden á que nos referimos es puramente preventiva, en cuyo caso felicitamos á su autor, siquiera sea porque, como se dice vulgarmente, «el hombre prevenido siempre vale por dos» que á nuestro humilde juicio debe modificarse (enmendarse diria un diputado) en los siguientes términos: «El hombre prevenido vale por cuatro ó seis,» segun haga seis tiros ó cuatro solamente el revolver que lleve en el bolsillo, y si guardase dos, entonces valdrá tanto como una compañía. ¡Oh prodigioso invento del siglo de las luces, del vapor, de la electricidad! ¡Siglo

abolucionista de la pena de muerte, propia de siglos bárbaros!—T.

**¿Cómo estamos?** Como ya no hay baile, estamos jugando al *Mus*. Así lo hacen los Ministros, y por esto hasta los treses son reyes. Era uno, y luego dos, y, ya son tantos, que como todos los Ministros tienen reyes y caballos, no se atreven á envidiar al grande, y andan si pasan ó no pasan, si quitan ó no quitan el *Mus*, y alguno con ojo á algun compañero que le ayude para ver si puede echar *órdago*. La jugarreta va siendo larga y ya va muchas veces dado *Mus* y vuelto á barajar, y mientras tanto todo el mundo anda *Museando* y esperando si gana el grande ó el chico, si hay parejas ó dúples, y al fin ver quién se pone ó dá mas amarracos y gana el juego. Diz si habrá fallos y que podrá ser que alguno lo meta á barullo. De todos modos tenemos ganas de que salga el juego y ver si comemos ó cenamos, porque mientras los señores juegan no se pone la mesa, y aunque es Cuaresma deseamos hacer colacion.

**Son cobardes.** Los estudiantes de este Instituto que fueron amenazados y apresados por haber victoriado á Carlos VII en el patio del Gobierno civil han recibido un anónimo que nos han manifestado, en que les dice el que se firma *liberal*, que salgan de la ciudad, porque sino los van á... apalear, asesinar y qué sabemos cuánto mas. Tenemos la milicia ciudadana para conservar el órden, y los estudiantes dicen que son lo bastante para conservarse á sí mismos, y lejos de irse de la ciudad, seguirán en ella y la pasearán de dia y de noche, sin ánimo de ofender á nadie y dispuestos tambien á no sufrir ofensas de nadie y de ningun género. Creemos que no serán molestados, pero á anónimos cobardes, se responde bien con el desprecio y la prevencion.

**No quieren.** Los judíos residentes en Holanda han escrito al Presidente del Gobierno provisional, dándole las gracias por la declaracion de que pueden ya venir libremente á España, donde se les permitirá practicar su culto; pero manifestando al propio tiempo que lo que es por ahora no tratan de establecerse en nuestro país. Como los judíos son gente que en materia de cálculos lo entienden perfectamente, habrán calculado que á todo lo que podian aspirar se reducía á que se tuviesen al culto judaico idénticas consideraciones á las que se tienen al culto de la inmensa mayoría de los españoles, y tal vez temen con obrado fundamento que si levantan aquí una sinagoga, esta se respete de la misma manera que se respeta un templo católico; esto es, que á lo mejor se quede convertida en plaza, en cuartel ó en teatro. Además del peligro que se les derribe la sinagoga que levanten, pasando su terreno á ser propiedad del Estado, existen otros que bien merecen ser tenidos en cuenta. Si trataran de edificar aquí un monumento de arte, donde practicar su culto, el Estado podría incautarse de este monumento de arte como puede hacerlo con los de los católicos; si para su culto destinasen objetos artísticos, por el hecho de ser tales y no pudiendo suponer que se les concedieran derechos que se niegan á la religion del país, estarian destinados á ser propiedad del Estado, y se verian espuestos á que el dia menos pensado la sinagoga se encontrase sin su Biblia, que habria pasado á

los archivos nacionales, esto sin perjuicio de que á algun Gobierno no le pasase por las mientes meter en los archivos, como un objeto de antigüedad, á la secta judaica toda entera. Sabido es que para ello ni necesidad habria de formular nuevas leyes.

Algo parecido se les ocurrirá tambien á los protestantes, ya que despues de venirmos diciendo que trataban de erigir un templo en cada encrucijada, se limitan á ejercer su culto en algun meson ó en algun piso alquilado. Segun afirma un periódico, en Madrid les ofrece el Gobierno cederles terreno á precios ventajosos, y hasta se les halaga con la promesa de que el dia en que se ponga la primera piedra de un templo protestante asistirán las autoridades, ofertas que nosotros comprendemos perfectamente, pues no deja de ser triste que despues de llamar á los cultos falsos ofreciéndoles la libertad, estos se nieguen á venir á España, donde al fin solo se esponen á que si levantan un templo estará bajo el amparo de la ley, como lo están las iglesias católicas, es decir, que si algun vecino le ocurre que derribando el templo su casa ha de tener mejores vistas, ó algun agiotista le parece que con la venta del terreno ha de hacer un buen negocio, á la mejor ocasion el edificio se venga abajo.

Medítense los precedentes que se vienen sentando en nuestro país. Lo que se ha hecho con muchas iglesias, con los archivos custodiados por el clero, con los objetos de las Conferencias de San Vicente de Paul, y últimamente con las casas de las religiosas manifiesta el modo como aquí se entiende la libertad. Esta no debe separarse nunca del derecho; el derecho, la justicia deben ser su base, de lo contrario, sentamos principios funestos, cuyas terribles consecuencias puede sacar mañana la demagogia.

**Argumento sin réplica y de estos muchos pueden hacerse.** A uno de nuestros colegas dicen de Lóndres, que los jefes de la insurreccion de Cuba han propuesto al general Dulce que se haga un llamamiento al Sufragio universal, el cual decidirá el porvenir de la isla.

¡Pues ahí no es nada el compromiso en que los insurrectos cubanos ponen á los revolucionarios españoles!

Si se accede á consultar el voto universal de los habitantes de la isla, con inclusion, por supuesto, de los negros, ¡Adios Cuba! Si se niegan... ¿Qué dirá Europa?... ¿Qué dirán sus propias consecuencias á los liberalísimos?... ¿Qué será de los principios?..

**Palabras de caballero.** Cuando doña Isabel II tuvo á bien nombrar grande de España al general Prim, el *agraciado* pronunció el siguiente discurso:

«Señora: Al recibir hoy la investidura de la grandeza de primera clase con que V. M. se ha dignado honrarme, en recompensa de los servicios que he tenido la suerte de prestarle durante la reciente y gloriosa campaña de Africa, mi primer deber es inclinarme en presencia de mi soberana, y espresarle la viva gratitud que siento hácia la Reina que me ha elevado á tan alta dignidad, gracias á la que marchó hoy al igual de los mas nobles señores de vuestra córte, tan grande como los mas grandes reinos.

*Si el deber de un general, como el de todo mi-*

itar, es el de servir SIEMPRE con lealtad y valentía á SU SOBERANA y á su patria, cuando este militar, cuando este general es grande de España, ¿qué esfuerzos no debe hacer para hacerse mas y mas digno de la estimacion de la augusta Reina de quien tiene un título de nobleza tan brillante?

Debe hacer, señora, lo que, con la mano puesta sobre la guarnicion de su leal espada, JURÓ el marqués de los Castillejos: defender vuestros derechos al trono de España contra los que osaren atacarlos; defender asimismo vuestra persona siempre en todas las ocasiones, y cualesquiera que sean las vicisitudes de los tiempos; derramar por ella hasta la última gota de mi sangre, y en fin, serle fiel hasta exhalar mi último suspiro.»

Hoy es hoy.



## VARIEDADES.

### El fruto de la Gloriosa.

Encerrado en una jaula  
como se tiene á las fieras,  
un mónstruo de lento paso  
gruñe «con honra» y pasea.

Tiene el mónstruo largas uñas,  
y «nueve bocas abiertas,»  
y mira con muchos ojos  
alzando «nueve cabezas.»

Una de ellas ha perdido  
la voluntad y la lengua,  
y como inútil la tratan  
sus muy dignas compañeras.

Otra cabeza, modelo  
de ingratitude y soberbia,  
se alza á su lado, y la mira  
como mira el que desprecia.

Una con ojos traidores  
entre ejércitos «de almejas,»  
hizo naufragar su honra  
por «buscar honras ajenas.»

Otra busca con «misterio»  
alhajas hasta en las piedras;  
otra contempla «un tesoro»  
que entre sus «manos se quiebra.»

Una dicta «circulares»  
que esparce á diestra y siniestra,  
otra encierra en «una cuba»  
sus imágenes poéticas.

Hay una que se mantiene  
de «lágrimas,» y «de quejas,»  
y si acomete de firme  
derribar puede «una iglesia.»

Hay otra que fué en su tiempo  
moderada y circunspecta,  
y hoy canta el himno de Riego  
asiéndose á una cartera.

Ruge el mónstruo, se detiene,

y dice con voz que aterrará:

«Mi madre fué «la Gloriosa,»

«maldita, maldita sea,

«que no puede ser honrada

«quien tales hijos engendra.»

Oyese al punto el chasquido

de un látigo que resuena;

comienza el mónstruo á temblar

no respira y se prosterna.

Vestida de tres colores

una mujer se le acerca,

y con nacional imperio

cruce el látigo su diestra;

la otra mano un presupuesto

al mónstruo hambriento presenta,

y al punto sobre él se lanzan

las nueve «bocas abiertas.»

Anda, la mujer le dice,

aborto de mar y tierra,

tú eres solo mi instrumento

pues te encumbran mis ideas.

«Soy la República, esclama,

»anda... anda... y no te duermas,

»no te duermas perezoso

»mientras devoras tu presa,

»has de allanarme la cumbre,

»y no te concedo tregua,...»

y con grosero ademan

alza el látigo, y chasquea.

El mónstruo obedece, y calla;

pero con rencor de fiera

jura comerse algun día

á su tiránica dueña,

y en tanto engullen «con honra»

las nueve bocas abiertas.

(La Mano oculta.)



### Parodia de D. Juan Tenorio.

¿No es cierto, Prim seductor,

Que en la madrileña villa

Y en Cádiz como en Sevilla

Se come á mas y mejor?

Esas mesas que están llenas

De capones seductores,

De coronas y de flores

Y de gallinas rellenas;

Esas gentes que sin penas

Gritan á tu alrededor

Buscando con gran primor

Algo que llegue á la encía,

Estarán contigo el día

Que cierres el comedor?

Esos quejidos que el viento  
Te trae, Romero, á millares

Ecós de santos lugares  
 Ya de una iglesia ó convento  
 Dulce, suavísimo acento.  
 Inspirado en el dolor,  
 Tierna queja que al Señor  
 Una pobre monja envía:  
 No los oyes, vida mía,  
 Al sentarse al comedor?

Y esas palabras que están,  
 Duque, ya ostensiblemente  
 Mostrando cuán malamente  
 Ustedes andando van,  
 Al cabo no ablandarán  
 Lo que exista en tu interior  
 Gacha, mendrugo, ó vapor  
 Pues se ignora todavía,  
 Y harás algo, vida mía,  
 Por dejar el comedor?

Y esas magníficas perlas  
 Y esas joyas primorosas  
 En las iglesias ociosas,  
 No sería mejor cojerlas  
 Y aquí, Zorrilla, traerlas  
 Al provisional color,  
 Quitándolas del rigor  
 De mano blasfema é impía  
 Y así mas joyas habría  
 Que añadir al comedor?

¡Oh! sí, lo confieso pues:  
 Gloriosa, luz de mis ojos,  
 Ya cesaron mis enojos  
 Y me tienes á tus piés;  
 Ya al cabo, imposible es  
 Tratarte con desamor;  
 Depongo todo el rigor  
 Con que te miraba un día,  
 Pues me venció la *poesía*  
 Que encierra tu *comedor*.

(La Opinión del País.)



**Fábula Monárquica.**

(Imitación de Schiller.)

Tuvieron los animales  
 guerra civil en un tiempo,  
 y cien partidos contrarios  
 disputábanse el gobierno.

Un mastin, aprovechando  
 el general descontento  
 hizose elegir por rey,  
 con aplauso de los perros.

El tal mastin gobernó  
 como perro verdadero:  
 ladró, mordió y les roía  
 á sus vasallos los huesos.

«No mas tiranos» al fin  
 los animales dijeron;  
 Y un toro Catón al rey  
 hundió en el vientre los cuernos.

«¡Ya somos libres! ¡Oh dicha!  
 ¿á quién por rey nombraremos?  
 ¿cómo rey? gritaban otros:  
 el soberano es el pueblo.»

Popular al cabo fué  
 de las bestias el gobierno,  
 y de este modo los cargos  
 del Estado repartieron.

Con zorras por secretarios,  
 la hacienda á los lobos dieron:  
 del tribunal criminal  
 las palomas son los miembros.

Los tigres, jueces de paz;  
 las liebres soldados fueron;  
 los asnos embajadores:  
 los leones vivanderos.

Y ordenando así las cosas  
 con el debido concierto,  
 para el tribunal de cuentas  
 á los topos eligieron.

A poco de disfrutar  
 tan magnífico gobierno,  
 era el país de los brutos  
 la antesala del infierno.

Cuando no los roba el lobo,  
 la zorra los deja en cueros;  
 mas se consuelan mirando  
 de embajador al jumento.

El tigre de juez de paz,  
 mata inocentes á cientos;  
 mas á bien, que las palomas,  
 absuelven al tigre luego.

Por fin y postre, aunque poco,  
 no es tan mezquino consuelo,  
 ver que los topos aprueban  
 la inversion del presupuesto.

«Elijamos soberano,»  
 gritaron por fin de cuento:  
 y por su nobleza y garras,  
 á un leon dieron el cetro.

De entonces acá, cual rey,  
 en paz gobierna su pueblo;  
 que el poder que es noble y fuerte  
 infunde á todos respeto.

(La Bandera Monárquica de Valladolid.)



Yo os deseo explicar  
Justos los diez mandamientos  
Con que el gobierno del día  
Nos trae á todos revueltos.

- El 1.º—No hay noble ni caballero.
- El 2.º—Está revuelto el mundo.
- El 3.º—Nombran de juez á un zapatero.
- El 4.º—La tropa seducida y sin un cuarto.
- El 5.º—Derriban los templos y no aman á Cristo.
- El 6.º—Nadie sabe quien gobierna esto.
- El 7.º—Las contribuciones van siendo mas fuertes.
- El 8.º—No dejan á moro, caballo, ni potro.
- El 9.º—Todos hablan y nadie se entiende.
- El 10.º—Ni manda la ex-reina, ni tampoco rey.

Los unos, que sí,  
Los otros, que no,  
Los Curas pelados,  
Nosotros al sol;  
*Un chico.*

❖  
**Fiestas religiosas.**

El domingo 21 y los siguientes de esta Cuaresma, á instancias de los feligreses de Santa Eulalia, habrá sermon por la tarde á las cuatro, empezando el Rosario á las tres y tres cuartos, y despues del Sermon se cantará el *Miserere*. Este domingo predicará D. Bonifacio Fernandez, Profesor de Latinidad.

Idem 21.—En la iglesia parroquial Castrense de San Francisco, fiesta sacramental, á las once de su mañana, á espensas de una Señora devota.

Martes 23.—Por la tarde en San Miguel, á las cuatro, predicará D. Angel Quintana, Vicario de las monjas de santa Isabel.

Miércoles 24.—Por la tarde en San Andrés, predicará D. Cláudio Sancho.

En San Estéban todos los viernes de Cuaresma, al toque de oraciones, habrá plática, que predicará D. Florentino Montanés.

❖  
**SECCION DE ANUNCIOS.**

**LAS APARIENCIAS Y LA REALIDAD**

DE LA  
**FUSION DINÁSTICA,**

POR  
**A. J. DE VILDÓSOLA.**

En este nuevo folleto, su autor ha completado la idea que espuso en *La Solucion Española*, demostrando que solo en el trono de D. Carlos VII se encuentran el único título de derecho

ante nuestras leyes pátrias y la verdadera política católica; de tal suerte, que ni cabe confusion ó cesion de derecho, ni se puede consentir usurpacion ú omision de nombre en lo que generalmente va unido al derecho, ea lo que en la monarquía como en la persona de Carlos VII ni se ha separado ni se puede separar de él nunca. Necesario era, con lo que hoy se habla de fusion, y cuando se pretende dividir en dos la bandera católica y monárquica de nuestra comunión, ir al fondo de las cosas, entrar de lleno en las cuestiones planteadas. El folleto combate enérgicamente lo que cree que es un mal: la division de banderas; y señala resueltamente lo que es posible y sería convenientísimo en la fusion, sin olvidar, empero, que el asunto, por sí y por las personas, impone gran comedimiento. El autor, en asunto tan grave, ha querido, al esponer todas sus opiniones, fundarlas aun para aquellos que las rechazan, y sacar á salvo para todos la sinceridad y rectitud de sus intenciones.

Tanto este como el otro y los retratos se hallan de venta en la imprenta de Luis Jimenez, calle Real, núm. 7, en Segovia.

❖  
**LA UNIDAD CATOLICA**  
**EN ESPAÑA**

ó SEA

Refutacion de la Reverente carta que el Presbítero D. Víctor Paniagua y Castuera dirigió al Señor Ministro de Gracia y Justicia pidiendo la libertad de cultos en interés de la Religion,

POR

**D. JOAQUIN TORRES ASENSIO,**  
*Presbítero Canónigo del Sacro-Monte de Granada.*  
Su infimo precio 2 rs. ó 4 sellos.—Librería de Zamora en Granada. En esta, donde este Periódico.

❖

**Manual de Examinandos** ó coleccion de las definiciones y preguntas principales de la Teología Moral para disponerse con facilidad á los exámenes, recopilado por el Cura Párroco de Santa Eulalia de esta ciudad D. Félix Lázaro García.

Con la aprobacion y las licencias necesarias.  
Se vende en las Librerías en donde se suscribe á este periódico, á 4 rs. en Segovia y 5 franco de porte por correos.

❖

Las suscripciones y pedidos se dirigirán al Sr. Administrador de *El Amigo Verdadero del Pueblo*, en la imprenta de D. Pedro Ondero, en Segovia.

Tambien se admiten suscripciones en la librería de D. Juan de Alba.